ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

VALDELAGUA DEL CERRO

Aprobado inicialmente, por el Pleno del Ayuntamiento de Valdelagua del Cerro, en sesión celebrada en fecha 18 de julio del 2012, los Padrones de Aguas y Basuras del 2011, se expone al público en la Secretaria de este Ayuntamiento durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que pueda ser examinado por los interesados, y puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes si se creen perjudicados.

De no presentarse reclamación ni alegación alguna, se considerará definitivamente aprobado.

Valdelagua del Cerro, 19 de julio de 2012.– El Alcalde, Domicio Domínguez Orte. 1770

BOPSO-85-27072012